

35
Años

Themis
Asociación de Mujeres Juristas

Hoy queremos conmemorar nuestra constitución. El 3 de diciembre de 1987 un grupo de abogadas, conmovidas por el ensordecedor silencio de las mujeres maltratadas, fundaron la Asociación de Mujeres Juristas Themis para denunciar, ante las autoridades y la ciudadanía, la indefensión que padecían y exigir, ante los tribunales, la tutela judicial efectiva de los derechos de las mujeres. Las directrices del compromiso fundacional han marcado el camino a seguir. A lo largo de estos 35 años destacan el asesoramiento jurídico gratuito a mujeres, los programas de protección jurídica gratuita y la realización de propuestas legislativas que permitan mejorar la defensa de las mujeres en el ámbito jurídico.

Desde el inicio, hemos desarrollado programas de protección, reivindicando el cumplimiento de la ley y visibilizando la problemática de género en el sistema judicial. De esta manera, la Asociación de Mujeres Juristas Themis ha realizado los programas de prevención y protección jurídica a víctimas de violencia de género, víctimas de discriminación económico-patrimonial, víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexuales y de trata y víctimas de violencia intrafamiliar. Con la puesta en marcha de estos programas hemos vivido de cerca la evolución jurídica de los derechos de las mujeres mediante nuestra actuación directa.



35

Años

Themis
Asociación de Mujeres Juristas

Nuestro trabajo se ha dirigido, también, a la realización de propuestas legislativas que permitan mejorar la lucha contra las distintas manifestaciones de la violencia de género y la defensa de las víctimas en el ámbito jurídico. En esta línea, empezamos a hacer investigaciones, cuando todavía en nuestro país no había datos sobre la violencia de género, con el propósito de conocer la realidad del sistema judicial. Y, para ello, analizamos procedimientos judiciales desde su inicio hasta su finalización. Desde entonces, nuestros estudios se caracterizan por poner de manifiesto las carencias existentes en la respuesta judicial, examinar los reductos discriminatorios, evidenciar la necesidad de un Derecho con perspectiva de género y proponer mejoras en las distintas normativas.

Por otra parte, la Asociación ha llevado a cabo acciones formativas tanto como estrategia de adquisición de un conocimiento jurídico especializado con perspectiva de género como de sensibilización de toda la ciudadanía. Al mismo tiempo, con esta formación, hemos querido habilitar un espacio necesario de debate y de reflexión sobre las prácticas discriminatorias.



35

Años

Themis

Asociación de Mujeres Juristas

Asimismo, por nuestro compromiso fundacional con la defensa de los derechos de la mujer y la igualdad de género siempre hemos estrechado vínculos con organizaciones feministas y sociales. En definitiva, la Asociación de Mujeres Juristas Themis ha contribuido a la modificación de normas jurídicas discriminatorias hacia las mujeres, ha trabajado por la igualdad de género y luchado contra la violencia machista. Hemos conseguido ser un referente del feminismo jurídico en nuestro país tanto para la sociedad como para la opinión pública, gracias al trabajo de nuestras socias, trabajadoras, integrantes de la Junta Directiva y presidentas. Y, si bien se han conseguido muchos avances en materia legislativa, aún queda un largo trecho por recorrer. Estaremos en alerta para que los derechos reconocidos para las mujeres no se traduzcan en un retroceso y garantizar su protección cuando acudan al sistema judicial.

Por último, desde la Asociación de Mujeres Juristas Themis queremos dar las gracias a todas las personas que, a lo largo de estos 35 años, han confiado en nuestro trabajo y han colaborado para que mujeres y niñas tengan una vida justa y libre de violencia. Queremos, con la ayuda de todas y todos, seguir trabajando para continuar alzando la voz por los derechos y libertades de las mujeres.

